



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

En el programa específico para Asturias incluido en el Acuerdo de Coalición PP-FORO, referido al capítulo de “Transportes en Infraestructuras Ferroviarias”, se establecen los compromisos de:

1º.- Suprimir de manera urgente el denominado “Fondo de saco” de la nueva estación ferroviaria de León para corregir sus efectos penalizadores sobre los tiempos de recorrido de la línea de alta velocidad Madrid-Asturias.

2º.- Acondicionar en ancho internacional el tramo León-La Robla, para conectar la Variante de Pajares a la Red Europea de Alta Velocidad ferroviaria, y trasladar el cambiador de ancho a Pola de Lena.

3º.- Poner en servicio en ancho internacional los dos grandes túneles de la Variante de Pajares (La Robla-Pola de Lena), uno de manera inmediata y lo antes posible el segundo.

4º.- Completar los Estudios Informativos de los tramos Pola de Lena / Oviedo / Gijón-Avilés en Asturias, manteniendo la centralidad de las estaciones afectadas por la circulación del AVE, para combinar su uso con la adecuada red de Cercanías.

Sobre este asunto de gran trascendencia para Asturias, en la prensa asturiana de hoy se recoge con gran relieve un hecho bien conocido en el mundo ferroviario español, como es la utilización de la tecnología española de los trenes de ancho variable, para poner en servicio líneas en las que el cambio

de ancho se realiza por fases. Se anuncia que *“El tren de ancho variable, única opción para llevar el AVE a Oviedo, Gijón y Avilés. Los proyectos para el futuro de los tramos de alta velocidad en la región mantienen el ancho ibérico, lo que veta a la actual flota rápida de Renfe”*. Sin embargo se omite cuidadosamente toda referencia al punto en el que se producirá el cambio de ancho UIC a ancho RENFE, y viceversa, que actualmente se produce en León, como estación final de la línea de alta velocidad Madrid-Asturias.

Como ha venido denunciando FORO en todas las iniciativas presentadas en la Junta General del Principado, así como en el Congreso de los Diputados y en el Senado durante la pasada Legislatura 2011-2015, tras la entrada en servicio de la Estación en fondo de saco de León, ADIF procedió a la construcción de un intercambiador de ancho en León, para que no circularan hasta Asturias trenes dotados de ancho UIC, o ancho internacional, que es un requisito indispensable para la condición de trenes y líneas de ancho internacional.

A la vista de la situación anterior, desde FORO hemos venido reclamando con insistencia que, en tanto se transforma al ancho internacional toda la línea de alta velocidad León-Oviedo/Gijón/Avilés, se debe de instalar el intercambiador de ancho en Pola de Lena y no en León, de forma que queda asegurada, al menos, a llegada de la alta velocidad hasta Asturias, con independencia de los plazos en los que se realice el acondicionamiento de los tramos a partir de Pola de Lena, cuyos Estudios Informativos apenas han avanzado desde su inicio hace diez años.

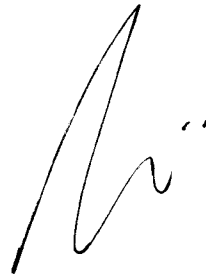
Por todo lo anterior, el diputado que suscribe formula al Gobierno las siguientes preguntas urgentes de la que desea obtener respuesta por escrito.

1ª.- ¿La decisión de adquirir los trenes de ancho variable que RENFE tiene previsto para su puesta en servicio en la línea Madrid-Asturias, circularán en ancho UIC o internacional solo hasta León, o también en el plazo más breve posible hasta Asturias, en una primera fase hasta Pola de Lena, y en una segunda hasta Oviedo/Gijón/Avilés?

2ª.- ¿Tiene previsto el Gobierno trasladar a Pola de Lena el intercambiador de ancho que los gobiernos anteriores decidieron construir en León, tras la entrada en servicio de la Estación en Fondo de Saco de León?

3ª.- ¿En qué fecha está prevista la licitación del traslado desde León y la construcción del intercambiador de ancho en Pola de Lena, para garantizar la llegada de la Línea de Alta Velocidad (LAV) hasta Asturias?

Madrid, 28 de noviembre de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Isi' or a similar stylized name, located below the date.

Fdo: Isidro Martínez Oblanca